

Ayude a la seguridad de sus hijos...

- Hable con ellos.
- Hágales preguntas.
- Escúchelos.
- Participe en su educación y su vida.
- Conozca a sus amigos.
- Preste atención a cambios repentinos de conducta, calificaciones o intereses.
- Si necesita asistencia, comuníquese con la policía local o los funcionarios escolares para solicitar

ayuda. Estimule a que sus hijos hagan lo mismo



Departamento de Policía de

911 Kentucky Street
Bowling Green, KY 42101

Tel: 270-393-4244

www.bgky.org/police

Escuelas de la Ciudad de Bowling Green

Tel: 270-746-2200

www.b-g.kyschools.us

Escuelas del Condado de Warren

Tel: 270-781-5150

www.warren.kyschools.us

Oficina del Fiscal del Condado de Warren

Tel: 270-782-2760

Oficina del Fiscal del Estado de Kentucky

Tel: 270-746-7485

Departamento de Salud del Distrito de Barren River

Tel: 270-781-2490 Ext. 214

Para emergencias: Llame al 911

©1998-2009 City of Bowling Green Reservados todos los derechos.

Cómo velar por la seguridad de sus hijos

Guía sobre las leyes de Kentucky para padres refugiados e inmigrantes



Una publicación proporcionada por el Departamento de Policía de Bowling Green, en cooperación con el Sistema de Escuelas de la Ciudad de Bowling Green y el del Condado de Warren; la Oficina del Fiscal del Condado de Warren y la del Estado de Kentucky; y el Departamento de Salud del Distrito de Barren River

Financiada en parte por la Oficina para Refugiados de KY, Subvención para el Impacto Escolar por Refugiados, Oficina para la Reubicación de Refugiados, HHS

(Spanish)

Nota para los padres inmigrantes...

Los jóvenes refugiados e inmigrantes enfrentan muchos peligros cuando están recién llegados a un país o una comunidad. Algunos de estos peligros son los mismos que enfrenta cualquier niño cuando se muda a un lugar nuevo, al hacer nuevas amistades e ir a una nueva escuela. Pero para los niños refugiados e inmigrantes, hay desafíos y problemas específicos.

Las barreras culturales y lingüísticas pueden hacer que los niños se sientan solos, nostálgicos, aislados y solitarios. Dichos sentimientos pueden hacerlos buscar compañía en lugares incorrectos y con personas indebidas. Como resultado de ello, pueden exponerse a ser reclutados por pandillas, a consumir drogas y alcohol, o a sufrir abuso sexual, entre otros peligros. Como padre/madre, es importante que usted conozca sus responsabilidades y las leyes creadas en el estado de Kentucky para proteger a sus hijos.



Algunas de las leyes de Kentucky que protegen a sus hijos...

La ley de Kentucky sobre el perjuicio del bienestar de un menor (KRS 530.060) establece que el padre, la madre o el apoderado debe cuidar debidamente a sus hijos para evitar que se conviertan en menores abandonados, dependientes o delincuentes.

La ley de Kentucky sobre transacciones ilegítimas con menores (KRS 530.064; 530.065; 530.070) establece que es ilegal inducir, ayudar o hacer que un menor participe en actividades sexuales ilegales, consuma sustancias ilegales controladas tales como la marihuana; proporcionar alcohol a un menor, estimularlo a participar en actividades ilícitas, faltar injustificadamente a clases o desobedecer a su padre/madre o apoderado.

La ley de Kentucky sobre reclutamiento en pandillas (KRS 506.140) establece que es ilegal solicitar o incitar a otra persona para que participe en una pandilla, o bien intimidarla o amenazarla por rehusarse a hacerlo, por retirarse, o por negarse a acatar una exigencia hecha por la pandilla.

Proyecto de ley 91: La ley de la "Regla Dorada" de 2008 actualizó diversas leyes de Kentucky, reforzando las atribuciones de los funcionarios escolares y endureciendo las sanciones contra los estudiantes que abusen físicamente o acosen a otros alumnos.



Leyes de Kentucky sobre delitos sexuales contra menores...

Hay varias leyes de Kentucky que abordan los delitos sexuales **incluyendo, entre otras**, los estatutos actualizados 510.040, 510.050 y 510.060 de Kentucky. En muchos otros países del mundo estas leyes son distintas o ni siquiera existen. Es extremadamente importante observar que, según la ley de Kentucky, **una persona menor de 16 años no tiene capacidad para dar su consentimiento para un acto sexual.**

Por lo tanto, es ilegal tener relaciones sexuales con alguien menor de 16 años de edad.

Si desea mayor información sobre estas y otras leyes de Kentucky, visite el siguiente sitio web:

www.lrc.ky.gov

O bien comuníquese con cualquiera de los organismos que se indican en este folleto.

